



Gobierno Municipal de San Pedro Tlaquepaque
Coordinación General de Protección Civil y Bomberos



C I R C U L A R

Circular No. MEMO

San Pedro Tlaquepaque, Jalisco a 03 de noviembre de 2017

Asunto: día de asueto

**A TODO EL PERSONAL ADMINISTRATIVO
Y OPERATIVO DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE PROTECCIÓN
CIVIL Y BOMBEROS DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.-**



Por este conducto envío a usted (es) un cordial saludo, ocasión que aprovecho para hacer de su conocimiento el próximo 20 de noviembre se suspenden labores con motivo del Aniversario de la Revolución Mexicana, de acuerdo a la circular 3190, girado por la Coordinación General de Administración e Innovación Gubernamental.



Dicho lo anterior con fundamento en el Artículo 143 del Reglamento de las Condiciones Generales de Trabajo de este Municipio.

Lo anterior sujeto a la operatividad y autorización de su jefe inmediato.

Sin en otro particular, agradezco la atención que le brinden al presente y quedo a sus órdenes.

Gobierno de
TLAQUEPAQUE

H. Ayuntamiento de
San Pedro Tlaquepaque
Independencia #58
Centro San Pedro Tlaquepaque



ATENTAMENTE.-

IGNACIO AGUILAR JIMENEZ
COORDINADOR GENERAL DE
PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS
DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.



- C.c.p. Lic. Víctor Manuel Gallardo Gómez.- Dirección Administrativa de P.C. y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque.- Para su conocimiento y efectos.
- C.c.p. TUM José Jaime Manzano Núñez.- Dirección Operativa de P.C. Y Bomberos de San Pedro Tlaquepaque.- Para su conocimiento y efectos.
- C.c.p. Cmte. Luis Alberto Rodríguez Camberos.- Para su conocimiento y efectos.
- C.c.p. Minuta.
- C.c.p. Expediente.

IAJ/VMGG/nyda.

Calle San Mateo Evangelista No. 4174,
Col. Lomas de San Miguel, San Pedro Tlaquepaque, Jalisco

**Emergencias 38 38 05 31, 38 38 05 32,
38 37 22 70, 38 38 22 71 y 38 37 22 83**

Oficina 38 37 22 81 y 38 37 22 84 ext. 6881 y 6884



María Elena Limón
Presidenta Municipal